



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

436.501

OK

DECRETO N° 1212
QUILLÓN, martes 30 noviembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GARCÍA REYES MÓNICA NATALIA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.566.450

Y SON:UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE NOVIEMBRE/2021. SEGUN BOLETAS NROS.: 161,121 Y 38. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 385 DE FECHA 30/04/2021. SE INCLUYERON DECRETOS QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.770.000 1.770.000

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 55360	FECHA DE PAGO	FECHA	FECHA

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DEPTO. DE SALUD

PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO

RECIBI CONFORME